



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CFX09L19-6

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN LABORATORIO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 3 DE MARZO DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (B.O.R.M. DE 9 DE MARZO DE 2020), POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA CONTEMPLADA EN LA BASE DÉCIMA DE LA CONVOCATORIA.

Habiendo finalizado la selección, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base décima de la Orden de convocatoria de 3 de marzo de 2020, de la Consejería de Presidencia Y Hacienda, y en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004),

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes que una vez valorados los méritos CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Laboratorio, por el turno de Acceso Libre, como se indica en el anexo que se acompaña.

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/>.

TERCERO.- Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "**Escrito de reclamación al Tribunal de la valoración de méritos LISTA DE ESPERA**" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 4 de marzo de 2024
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Lopez Martinez, Gines





CÓDIGO: CFX09L19-6
CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN LABORATORIO

ANEXO
ASPIRANTES QUE CONSTITUYEN LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ORI	LC0	L00	L01	L02	LE0	LF0	LF1	LF2	LF3	TOTAL
1	***6133**	BERNA MACIA, RAQUEL	N	6.0560	14.0000	14.0000	0.0000	3.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	23.0560
2	***4753**	ESCAMEZ SANCHEZ, LAURA	N	7.9600	6.5000	6.5000	0.0000	0.4400	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	14.9000
3	***6187**	ALCARAZ MANZANERA, MIGUEL	N	7.3480	0.0000	0.0000	0.0000	3.0000	1.0000	1.0000	0.0000	0.0000	11.3480
4	***1662**	ARNAU HERRERA, LAURA	N	6.9420	1.5000	1.5000	0.0000	0.0000	2.0000	0.0000	2.0000	0.0000	10.4420
5	***1423**	ROLDAN MEDINA, MONICA	N	7.6180	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	7.6180
6	***6624**	PEREZ PARDO, MATEO	N	6.1240	0.0000	0.0000	0.0000	0.1500	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	6.2740

ORI A - El opositor proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior

N - El opositor no proviene de la lista de espera de la convocatoria anterior

- LC0** CALIFICACIONES OBTENIDAS EJERCICIOS REALIZADOS (PROPORCIONAL) (máx. 40.0000 puntos)
- L00** SERVIC. PREST. EN LA ADMÓN. PÚBLICA EN EL MISMO CUERPO (TOTAL) (máx. 60.0000 puntos)
- L01** SERVIC. PREST. EN LA C.A.R.M. EN MISMO CUERPO Y OPCIÓN CONVOC. (máx. 60.0000 puntos)
- L02** SERVIC. PREST. EN OTRAS ADMES. PÚBLICAS MISMAS FUNCIONES CUERPO (máx. 60.0000 puntos)
- LE0** CURSOS SUPERADOS FORMACIÓN Y PERFEC. ESCUEL. OFIC. FUNCIONARIOS (máx. 3.0000 puntos)
- LF0** TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRAS, SUPERIORES, IDIOMAS) (TOTAL) (máx. 3.0000 puntos)
- LF1** TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE IGUAL NIVEL DISTINTA EXIG.) (máx. 1.0000 puntos)
- LF2** TITULACIONES ACADÉMICAS (OTRA DE NIVEL SUPERIOR O DOCTORADO) (máx. 2.0000 puntos)
- LF3** TITULACIONES ACADÉMICAS (TIT. MEDIO O SUPERIOR ESC. OF. IDIOMA) (máx. 1.0000 puntos)